

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado 5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

SOCIALIZACION CATOLICA

III

Que la Religión te da no solo «pedacitos de cielo» como algún tanto burlesco decías el otro día, sino también pedacitos de pan, o más claro, el pan cotidiano para tí y para tus hijos, no lo dudas, amigo X.

Con estas mismas palabras principié antes de ayer mi conferencia con el obrero socialista, ya conocido de los lectores, en el oportuno momento de salir de su obrador.

—Bastante haré, señor C., me contestó, en concederle que la Religión se preocupa poco o nada del obrero. Conviene a ésta, mejor dicho, a sus ministros, llevarse bien con el capital y hacer carantoñas a los ricos, que es de donde se saca... ya me entiende usted... ¿eh?...

Sí, hombre, te entiendo, y no me extraña, aunque me apena que así pienses y así digas; tus maestros con sofismas te lo enseñan y tú, sin más ni más, que porque te agrada, lo aprendes; bien sé que es tu «muletilla» y pegue o no, como maestro socrático, la das cual axioma en tus conversaciones: mas no hagamos digresiones y vengamos a nuestro asunto.

¿Conque dices que la Religión poco o nada se ocupa del pan del obrero? pues vas a ver con este sencillo razonamiento cuán equivocado estás; escucha:

La Religión cristiana no puede menos de ocuparse y preocuparse de todo aquello que ocupó y preocupó a su divino fundador, sinó, no sería cristiana.

Se sabe ciertísimamente que a Jesucristo, divino fundador de su Religión, preocupó grandemente el pan de todos, pero más el del obrero, del que tiene que ganarle todos los días con su sudor, como lo muestra en aquella tierna y sentidísima oración del Padre nuestro, y que tú, por desgracia, vas olvidando, a pesar de ser la única y verdadera *societaria e internacional*.

Luego a la Religión cristiana y por ende a la Iglesia Católica, única depositaria de esta Religión y a sus Ministros, que la rigen y gobiernan, no puede menos de ocupar y preocupar grandemente y en todos los tiempos ese magno problema del pan del obrero.

Que este deber jamás le ha omitido la Iglesia lo muestra, contra todas vuestras teorías socialistas, la historia de los tiempos, gran maestra de la verdad; y aunque no es mi ánimo darte aquí sobre el particular una conferencia científica, he de decirte algunas cosas que puedan ilustrar tu inteligencia y mover tu corazón a sentir los beneficios que te reporta tener religión, ser fiel hijo de esta Iglesia y juzgarla de manera muy distinta de como ahora la juzgas; y a ello voy:

†

EL PRESBITERO

DON RAFAEL DÍAZ REDONDO

CAPELLÁN CASTRENSE RETIRADO

falleció en Madrid el día 4 de febrero de 1916

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hermanos don Segundo y don Domingo; sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

El lunes, 13 del corriente, a las nueve de la mañana, se celebrará un funeral en la parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe y despide en el atrio de dicha parroquia.

Si aunque no fuera nada más que por curiosidad hubieses leído los Evangelios, sabrías que cuando el Salvador predicaba su admirable doctrina por ciudades, campos y aldeas, acaeció en una de tantas ocasiones, que por tres días le seguían una abigarrada multitud de más de cinco mil personas entre hombres, mujeres y niños, ávidos de oír sus divinas enseñanzas y ansiosos de contemplar sus estupendos milagros.

Pero he aquí que a los tres días notó el divino Maestro que aquellas caras palidecían y aquellos cuerpos demadrajados por inanición desfallecían y volviéndose a sus apóstoles, con tierno y compasivo acento les dice: «Me compadezco de estas pobres gentes, hace ya tres días que me siguen y no tienen que comer y si yo les despidiese en ayunas desfallecerán en el camino.»

Admírate de lo que entonces sucedió, que Jesucristo llevado de su ternura y compasión hacia aquellos innumerables hambrientos hizo un doble y portentoso milagro: 1.º multiplicar los panes hasta saciar aquella gran multitud y quedar todavía sobrantes doce canastos y 2.º transfundir a sus Apóstoles y sucesores aquella gran ternura y compasión por el pobre, junto con la potestad de transformar los corazones de los ricos para que den de sus bienes a los pobres.

—Pero dígame usted, señor C, ¿y es verdad que la Religión cristiana y sus ministros transforman esos duros corazones de los ricos para que los obreros y los pobres tengan pan?

—¿Y por qué lo dudas, amigo mío?

No sabes que la Religión cristiana es la única que mueve a que se lo den los que pueden y deben y no se lo da nadie sino es movido, aconsejado o mandado por la misma Religión. De suerte que si auxilio halla el hambriento en sus hermanos caritativos, es pan que le da la Religión; si abrigo en su orfandad, es pan que le da la Religión; si lecho en su dolencia, es pan que le da la Religión; si asilo en su vejez, es pan que le da la Religión. Y en todas formas y bajo todos conceptos y por medio de todas clases de instituciones y de obras públicas y privadas es la Religión el pan del pobre y el único pan.

Y mira qué grado de perfección tenía esta caridad en los primeros tiempos de la Iglesia: Dice un escritor, poco sospechoso de clericalismo, que la profesión exterior de la doctrina de Jesucristo iba acompañada de completa transformación en las almas. Los nuevos cristianos vivían reunidos como una sola familia y sin violentar a nadie habían introducido la comunidad de bienes, que consistía en una *caja general* alimentada por las ricas ofrendas de las personas pudientes; y mostrábase tanta severidad acerca de la veracidad de los ofrecimientos, que Ananía y Safira fueron heridos de muerte al ocultar a San Pedro parte del precio de un campo que habían vendido.

Y cuando al aumentarse la comunidad de fieles se manifestaron quejas porque las viudas de los judíos hebreos eran preferidas en los socorros a las de los indígenas, los Apóstoles, a propuesta de los fieles reuni-

dos, instituyeron siete diáconos a quienes encomendaron velar por el sustento de los pobres y cuidar de los «ágapes.» Esto les permitía a ellos dedicarse libremente a la predicación y otros actos del ministerio.

Ya supondrás que no había cuidado de que estos «cajeros» se fugasen con los fondos sociales como lo hacen vuestros cajeros socialistas que, según un estado que he visto hace pocos días, asciende a más de seis millones de pesetas las que han desaparecido en muy poco tiempo de las cajas de resistencia de las sociedades francesas, españolas e inglesas; sino que estos tesoreros defendían con tal tesón y valor el patrimonio de los pobres que antes se dejaban asar en la parrilla como un San Lorenzo, que entregar los bienes a los Prefectos y Emperadores, que se los querían arrebatarse.

—Pero es, señor C., que yo no veo en todo esto nada más que corazones generosos para dar limosna, limosna y limosna, y al que es verdadero socialista la limosna le degrada, porque si es cierto que le remedia una necesidad corporal, le abre otra mayor que es la de la humillación y el reconocimiento que desequilibra la igualdad a que aspira el socialismo.

El *do ut des* del trabajo por el jornal, aunque oprime al obrero no humilla, y esto es lo que necesita usted probar.

—Pero ¡hombre de Dios! ¿qué otra cosa podía hacer entonces la Iglesia, sus ministros y sus ricos fieles, ahorrados en las oscuras cárceles, calabozos y catacumbas, que poner a los pies de los Apóstoles todos sus bienes para que se repartiesen entre todos? Nada más: ya verás qué hicieron cuando por el edicto de Constantino salieron de aquellas tristes mazmorras, a la clara y hermosísima luz del sol.

Pero por hoy ya basta; hasta otra amigo X.

J. M.ª S.

HORA DE LUZ

Juega al nacer la luz por la montaña,
sobre el limpio arroyo temblador...
y en tímidos fulgores alborea
cuando empieza a querer el corazón:
así el amor se abre:

¡es la dulce mañana del amor!

Luce espléndido día... y en su pompa
hasta el río, en el valle, enciende el sol...
igual que arde el amor dentro del pecho
cuando prende su llama la pasión:
así el amor se inflama;

¡es el cénit de fuego del amor!

Llega el atardecer, y entre las sombras
se oscurece del cielo el esplendor...
como la fé se desvanece y muere
triste el querer del pobre corazón:
así el amor declina;

¡es ya la tarde fría del amor!

(Thom. Moore)

T. G.

LA INFLUENCIA DEL CINE

Es grande, grandísima, sobre todo en las inteligencias que se encuentren en un periodo de desarrollo.

Para justificar este juicio y para corroborar el artículo del número anterior que firma el señor N. Evel, cito un caso práctico: Hace quince días próximamente se descubrió en esta capital por la policía una banda admirablemente organizada, si cabe admirar esto, de chicos, que en su mayoría no pasaban de 14 años, y solo uno tenía 15; pues bien, los precoces bandidos se declararon autores de ocho robos, de ellos 5 con escalo, que se habían cometido anteriormente diferentes noches y que traían preocupadísimos a los agentes de vigilancia que, dicho sea en verdad, no bastaba la que ejercían para evitar tales desmanes; y, juzguen mis lectores, la razón que daban referidos chicos para explicar la causa que les había conducido a tal degeneración, era la de poner en práctica todo lo que habían aprendido en el cine.

Nadie puede dudar, después de esto, de lo perjudicial que resulta el exponer películas inmorales, bajo ese u otro punto de vista cualquiera.

La película como el teatro, hace vivir los asuntos que se imaginan en la representación, aún más aquella que éste, ya que cabe dar rienda suelta a lo inverosímil para hacerlo aparentemente real; de ahí nacen las atrocidades y absurdos que se ven en el cine, que se inculcan muchas veces con fuerza increíble en los cerebros jóvenes, y se fijan en ellos como cualquier otra enseñanza gráfica, puesto que el cine y el teatro los gráficos son de la vida, si bien muy exagerados y muy mal entendidos.

Por esta última razón se aprovecha hoy día tanto en las cátedras y conferencias para suplir lo que la explicación no tiene, para hacer asequible la comprensión de ciertas ideas, constituye una nueva enseñanza que no es ni práctica ni teórica, es más bien una mezcla de éstas y como todas, buena si se aplica a cuestiones que eleven los sentimientos, que eduquen cristianamente, que tiendan a hacer sabios, y detestable si tiende a rebajar el ser humano, a hacerle desempeñar un papel inferior al que Dios le ha otorgado.

Valladolid, marzo 1816.

Las veladas de la Unión Social

Como anunciamos en nuestro número anterior la simpática y creciente sociedad la Unión Social celebró los días de carnaval tres veladas, que fueron un completo éxito.

El magnífico cuadro artístico, recién formado, estuvo sencillamente colosal, obteniendo un triunfo completo en los dos días que actuó.

El día 5 se representó la comedia de Benavente *La fuerza bruta* y el juguete cómico de Parellada *Los asistentes*.

En la primera de dichas obras las señoritas Carmen y Presentación Sánchez Urraca, en unión del joven Eudoxio Montero, lucieron sus grandes facultades escénicas, caracterizando admirablemente a los personajes que representaban, sin olvidar el menor detalle.

La señorita Presentación hizo una Nell ingénuo, sencilla y, a ratos, llena de pasión, con dicción clara y precisa, cortando muy bien las frases.

La señorita Carmen bordó su papel de hermana de la caridad, sincera, afectuosa, caritativa con el desvalido y estropeado Fred, diciendo con verdadera unción los hermosos párrafos que el autor pone en boca de Sor Simplicia para animar a Fred a amar la vida, que, aunque sea de sacrificio, este no significa nada cuando se espera como recompensa de él el cielo, y que todas las cruces, si por amor se llevan, son muy ligeras.

El público, que escuchó con religioso

silencio, premió su labor con estruendosos aplausos, como antes había aplaudido a su hermana Presentación.

Muy bien en sus respectivos papeles las señoritas Petra y Juana Hernández, así como Luisa Maillo y Josefa Medina.

Y, ¿qué diremos de los muchachos? Eudoxio Montero, en su difícil papel de Fred, que hizo con mucho entusiasmo, estuvo a la altura de un verdadero artista, emocionando y haciendo llorar al público en la escena de la despedida de los actores de la compañía, a la que dieron realce todos los actores del cuadro artístico.

Dijo admirablemente todo su papel, sin descuidar el menor detalle de mímica.

El desopilante Bob, (Alberto Galván), triturando su corazón para proporcionar a Fred la felicidad ansiada, hizo una labor acabada en su difícil papel.

Monsieur Richard (Antonio García), Monsieur Henri (Alejandro Martín), Juan Requena, Miguel Montero, Delfín Granada y Fernando Sánchez en sus respectivos papeles todos, todos contribuyeron a dar unidad al conjunto.

Los actores, que habían sido interrumpidos varias veces con aplausos durante la representación, oyeron al final de la obra una ovación delirante.

En *Los asistentes*, todos estuvieron admirablemente.

Antonio García y Alejandro Martín hicieron desternillarse de risa al respetable con su candidez y chocarrería; muy en carácter de oficiales del ejército Juan Requena, Delfín Granada y Miguel Montero; y de papá grave y serio estuvo como siempre Eudoxio Montero.

La señorita Presentación hizo una mamá deliciosa y su hermana Carmen y Luisa Maillo unas hijas sentimentales e ingénuas como correspondía.

El público salió satisfechísimo sin dejar de alabar a los actores.

El segundo día se proyectó la hermosa película *Aventuras de un periodista* y otras dos cómicas, que gustaron muchísimo.

Estuvo el aparato admirablemente enfocado y resultó la proyección sin oscilación alguna, gracias a la habilidad del operador y conserje de la Unión, don Francisco Martín.

El martes se pusieron en escena *Ciertos son los toros* y *Robo y envenenamiento*.

Si el público rió la primera noche con *Los asistentes*, el martes casi casi se quedó sin mandíbulas, y no es hipérbolo, pues hubo muchas personas que reían y lloraban a un tiempo.

Las situaciones cómicas en que las dos obras citadas abundan fueron bordadas por los actores.

Luisa Maillo (doña Ana), mujer de don Pio (Alejandro Martín), muy en carácter de ama de casa, que manda más que su marido y éste, bonachón y francote, que se deja engañar de los tres novilleros el *Rosca* (Antonio García), el *Zapatillas* (Juan Requena) y el *Tifus* (Delfín Granada), todos hicieron las delicias del público, produciendo una hilaridad constante con los chistes y retruécanos que tanto abundan en la obra.

Muy bien en sus papeles Miguel Montero, que parecía de verdad un representante de una ganadería del campo de Salamanca, Josefa Medina, una doncella de casa acomodada, muy en carácter y Fernando Sánchez en el suyo de criado.

En *Robo y envenenamiento*, Luisa Maillo hizo un ama de casa de huéspedes como si toda la vida lo hubiera sido, y Alejandro Martín y Juan Requena, dos cesantes, que parecía que nunca habían comido más que obleas; tal fué la perfección con que representaron sus papeles.

Al terminar recibieron todos los actores una estruendosa ovación.

Las tres noches estuvieron los salones de la Unión Social atestados, quedando satisfechísimos los socios y sus familias.

A los muchos y merecidos aplausos que recibieron los actores unimos el nuestro muy sincero, sin olvidar a los apuntadores don Santos García y don Juan Cascón.

En la actual Cuaresma se darán varias conferencias en dicho centro de recreo.

Es tal la animación y el deseo de pertenecer a esta culta sociedad, que el domingo pasado ingresaron 15 nuevos socios.

Felicitemos a la directiva, que en tan breve tiempo ha conseguido poner en estado próspero tan simpática sociedad.

UN SOCIO.

Lo que hace el tener carácter

A diferencia de lo ocurrido otras veces, en que los carnavales eran los días del desenfreno, del escándalo, de la abyección más degradante y de la ridiculización de todo lo divino y humano, sin que hubiera una autoridad que pusiera coto a tantos desmanes, este año han transcurrido los carnavales en nuestra ciudad sin el menor incidente desagradable.

Ha habido los mamarrachos de siempre, pero sin faltar a la decencia, ni mucho menos a los sentimientos religiosos; hasta en los bailes públicos hemos sabido que el orden ha sido mayor que otros años.

Como dato elocuente baste decir, que no ha ingresado nadie en la *perrera*.

El miércoles de ceniza transcurrió como otro día cualquiera, sin que se viera una sola de esas ridículas parodias y hasta sacrílegas procesiones, que de todo ha habido en épocas anteriores, llamadas el entierro de la sardina.

Y todo ello, ¿por qué?

Pues sencillamente porque don Urbano Domínguez dió órdenes terminantes y como los bejaranos han aprendido ya que el alcalde actual cuando da una orden es para que se cumpla, las han obedecido, y aquí no ha pasado nada.

Muy bien, señor alcalde, muy bien; así es como se rige y gobierna un pueblo, haciendo respetar la autoridad, que tan por los suelos estaba en nuestra ciudad querida y evitando a los vecinos honrados espectáculos, como el del llamado entierro de la sardina, impropio de países civilizados y de pueblos que se tienen por cultos.

Nuestra cordial felicitación y adelante.

R.

Por la importancia que entraña para los industriales de nuestra ciudad y accediendo gustosos al ruego que en la misma se dirige a la prensa, publicamos a continuación la Circular dictada sobre previsión de accidentes del trabajo por el Inspector del trabajo de esta región, nuestro amigo don José González Castro. Dice así citada Circular:

Instituto de Reformas Sociales

Inspección Regional del Trabajo

SÉPTIMA REGION

No obstante los progresos en la construcción de máquinas y aparatos preventivos de Accidentes de trabajo, ocurren estos con lamentable frecuencia, y ello obliga a esta Inspección a establecer en los centros de trabajo algunas prevenciones, cuyo exacto cumplimiento disminuirá no solo el número, si no la gravedad de aquellos.

El Real decreto de 25 del pasado Enero, sobre inspección de andamios modifica el artículo 47 del Reglamento para el

servicio de Inspección en el sentido de que los Inspectores del Trabajo, prescindirán en adelante del sistema persuasivo, así como del acta de apercibimiento en casos de infracción, y procederán desde luego a levantar acta de infracción, pasándola a la autoridad gubernativa, que en vista de la propuesta de multa formulada por el Inspector, la impondrá al infractor en término de tres días.

Esta nueva disposición es aplicable a la previsión de accidentes en cualquier centro de trabajo, y por tanto, y en evitación de las sanciones inspectivas que procedan, recomiendase a los señores industriales la observancia de los consejos siguientes:

1.º El montaje de los correones de transmisión sobre los tambores o poleas, se efectuará siempre por los obreros, con aparatos, montacorreas o pértigas adecuadas.

Cuando el correón sea de gran anchura y no se disponga de aparatos especiales, se montarán, hallándose el motor parado.

2.º Cualquier operación que haya de realizarse sobre la máquina, como limpieza, engrasado, etc., se verificará con el motor parado.

3.º Los patronos o sus representantes, no permitirán a sus obreros, que hayan de relacionarse con las máquinas, el uso de prendas de vestir largas, como blusas, etc., que puedan ser cogidas por algún órgano de la máquina, arrollando al obrero.

El incumplimiento de estas disposiciones, se considerará desde luego como infracción de los artículos 8.º de la Ley y 54 a 59 del Reglamento de Accidentes del Trabajo, levantándose por los agentes de la Inspección acta de infracción, sin más apercibimiento, con arreglo al ya citado Real decreto de 25 de Enero de 1916.

Los señores patronos deberán colocar en sitio visible de sus establecimientos, grandes carteles, en los que se copien las prevenciones que preceden.

Y en atención a la importancia de la materia, la Inspección Regional espera y ruega a los señores Alcaldes y prensa, que hagan saber esta disposición a los industriales de sus respectivos términos.

Béjar 28 de Febrero de 1916—El Inspector Regional, José González Castro.

Obra Pía de Revilla de la Cañada

Habiendo de procederse en el mes de junio próximo al primer reparto de rentas de esta Obra Pía del presente año, se anuncia así en virtud del artículo 26 de los Estatutos, a fin de que las instituciones de Beneficencia particular que tengan opción a sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes autorizadas con el sello de la Institución y firma de su jefe o director, a la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entresuelo.

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses, a contar desde el 1.º de marzo al 29 de abril del corriente año.

Terminado dicho plazo no se dará curso a ninguna instancia, así como tampoco lo obtendrán las que se dirijan a los Patronos por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local, y en iguales circunstancias, se admitirán las solicitudes favorablemente informadas por los respectivos Diocesanos de las iglesias y sacerdotes pobres de las anticuadas localidades, que aspiren a ser socorridos con la parte de renta destinada a la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora Excelentísima señora doña Josefa del Collado y Rano, primera marquesa de Revilla de la Cañada, de su esposo el Ilustrísimo señor don José Caballero de Mazo y padres de ambos.

Gaceta de 19 febrero 1916.

El más poderoso tónico y reconstituyente es el

“ENERGOL”,

preparado por **Rodríguez Zúñiga**

Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco

C. CALVO

— SASTRERIA —

MAYOR DE PARDINAS, 88.— BEJAR

= ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA =

Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas.
Corte y confección esmeradísima.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 7 de marzo de 1916

Preside el alcalde don Urbano Domínguez y asisten los concejales señores Zúñiga, Cascón, Aguilar, García de la Vega, Asensio, Rodríguez, García, Tapia, Miralles y Sánchez Beleña.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Despacho ordinario

Circular sobre reclamaciones contra los estudios hechos por don Dámaso del Cárcabo y Ruiz, relativos a la instalación de un tranvía de vapor que partiendo de Piedrahita por Barco de Avila termine en Béjar, con su ramal a Plasencia. El Ayuntamiento quedó enterado, acordando no tener que interponer reclamación alguna. Aprobación del expediente de apremio para hacer efectivo el descubierto en que resultó alcanzado el difunto Depositario municipal, cuyo procedimiento se ha seguido contra los herederos del mismo y de su fiador solidario.

Aprobación del deslinde de la huerta del exconvento de San Francisco con la de los herederos de don Ramón Lorenzo. Aprobación de la cesión hecha por los mencionados herederos de una huerta comprendida en el expediente de expropiación forzosa de los terrenos que ha de ocupar el camino vecinal de circunvalación y la cual cesión se ha hecho en pago del muro construido por el Ayuntamiento en la parte de la propiedad de aquellos, colindante con la antes dicha huerta del exconvento de San Francisco.

Aprobación del informe de la Comisión de Hacienda a la solicitud de don Normán Bonnail de que se le dió traslado en la sesión anterior, declarando no ha lugar a la reclamación formulada por el mismo de que se le considere con los beneficios que el Reglamento de Consumos concede a los habitantes del extrarradio para el pago de las grasas que utiliza en su industria de fabricación de lanas regeneradas.

Comisiones

Poliefa dió cuenta de haber practicado el deslinde del terreno colindante con el edificio construido por doña Rosalía Rodilla en la carretera de Salamanca a Cáceres, interesando se den las gracias al perito don José Estévez, por haber prestado gratuitamente sus servicios como tal perito, siendo así acordado.

Hacienda, que ha recibido carta de pago por valor de 2.000 pesetas, ingresadas por el concepto de Consumos.

Y no habiendo más asuntos, el señor alcalde levantó la sesión.

Sueltos y Noticias

El día 4 del actual falleció en Madrid, a los 66 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, nuestro paisano, amigo y suscriptor el Presbítero don Rafael Díaz Redondo.

Acompañamos en su justo dolor a sus señores hermanos don Segundo y don Domingo y demás doliente familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

PARA BANDEJAS DE MAYÓLICA, bandejas de níquel, bandejas de lata niquelada, cestos plateados para joyas, cestos de alambre para cubiertos, cuchillería.

ALMACENES DANIEL R. ARIAS

Todos los viernes de Cuaresma, a las tres de la tarde y después del Rosario, se hará en el Santuario del Castañar el Santo ejercicio del Via-Crucis, con plática, por un Padre de la Residencia.

¡Alerta, fabricantes!

La Caja de Crédito Popular de San José, de Corella, (Navarra), ofrece cardón, corriente tamaño, clase superior a once pesetas los once kilos y medio y maestras a 15 pesetas millar.

Para pedidos, diríjense a don Bernardo Catalán.

Compuesta la importante circular, que nuestro amigo don José González Castro, como Inspector del trabajo de esta región, ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, recibimos un atento besalamano de dicho señor, rogándonos la publicación de la misma.

Aunque nos habíamos anticipado a los deseos de nuestro amigo, no por eso agradecemos menos el atento besalamano que nos ha dirigido y sabe que tenemos sumo gusto en publicar cuanto afecte a la industria de nuestra ciudad, y con la inspección del trabajo se relacione.

SE VENDEN

todas las herramientas de confitería y chocolatería, con molino, ya en junto o por separado.

Se informará en nuestra dirección
Puerta de Avila, 17.

La fuerza de la guarnición de esta Plaza, como teníamos anunciado, ha verificado durante la presente semana dos supuestos tácticos, el primero el martes de carnaval en el término de Horcajo de Montemayor, y el segundo ayer viernes en el pueblo de Naval Moral.

Pomada antiherpética "Cério,"

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, *eczemas, eritemas y herpes*, que dan origen a repugnantes enfermedades.

Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten.

De venta en todas las farmacias.

Depósito central: En la de su autor, Dr. Riesco, núm. 60. Salamanca.

Depositario para esta región, D. Juan Antigüedad García.—Béjar.

SE VENDEN

periódicos para envolver, a precio módico.

En nuestra dirección, Puerta de Avila, 17, informarán.

Por falta de espacio no podemos publicar hoy la Sección Recreativa.

La semana próxima publicaremos, Dios mediante, las soluciones que se nos han enviado y que han sido bastantes.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales.

Sánchez Ocaña, n.º 51, principal, Béjar.

El jueves subió al Cielo una niña de tres años, hija de nuestros queridos amigos don Luis Téllez Usallán y doña Matilde Cerrudo Crego.

Que la seguridad de que tienen un ángel en el Cielo consuele a los atribulados padres de la pena que les ha causado la separación.

Nuestro paisano y amigo don Manuel Alonso Medina, que estaba establecido en Salamanca, calle de San Justo, número 4, nos comunica que ha trasladado su casa a Madrid, calle de Fuencarral, números 35 y 37, 3.º, derecha, sirviendo en la misma forma que allí tenía. La nueva casa ha sido ofrecida a todos los amigos de esta ciudad y por si hubiese habido extravío, nos ruega que, por nuestro conducto, lo comuniquemos a todos en general, lo que hacemos con mucho gusto.

El señor Gobernador civil de la provincia vuelve a llamar la atención, en Circular que publica el *Boletín Oficial*, sobre la necesidad que tienen los obreros que piensen emigrar al extranjero, de proveerse del necesario pasaporte, que se expide en el Gobierno civil, sin cuyo requisito las autoridades francesas no les permiten pasar la frontera.

Ayer salió para Madrid, Valencia y Barcelona a efectuar compras para la próxima temporada de verano, el conocido comerciante de esta don Mateo Iglesias, acompañado de su antiguo dependiente don Bonifacio Gómez, los que seguramente se esmerarán, como siempre, en reunir en su comercio un completo y variado surtido, donde el público pueda hacer una buena elección.

Es ya cosa segura que las próximas elecciones de diputados a Cortes se celebrarán el día 9 del próximo mes de abril.

LA BEJARANA

Peluquería «La Moderna»

García Barrado, 25, SALAMANCA

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

La pasada semana nos equivocamos en nuestros pronósticos; sin reserva lo confesamos.

En la lucha entablada venció el aire S. O. el miércoles y ha preparado un temporal de lluvias, que ni la ofensiva alemana en Verdun.

Ahora estamos pagando el buen tiempo de enero y febrero pasados.

A fin o mediados de la semana próxima, mejorará el tiempo.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Academia de Correos y Telégrafos

Se dan lecciones para el bachillerato. —Preceptoría del Latín y Humanidades para el fomento de vocaciones eclesiásticas. —Profesorado competente y adecuado para cada una de las Materias.

Dirigirse a don

IGNACIO PARRA, PRESBITERO

Mayor de Reinoso, 33. —BÉJAR

CHOCOLATERIA Y CONFITERIA

— DE —

Emilio Merás González

Mayor de Reinoso, 7.—BÉJAR

Este antiguo y acreditado establecimiento continúa elaborando los exquisitos chocolates de diferentes clases con o sin canela.

Además, para la confitería acaba de admitir a un acreditado maestro, que ha trabajado durante cinco años en la mayorquina de Madrid, pudiendo por tanto servir en inmejorables condiciones sultanas, tocinos, yema real, postre chino, brazo gitano, tartas imperiales, mocas, charlota, postre ruso, ponche real, tortiller, tortillón, flán, pastel inglés, erizos, galápagos, huevos de pascua, quesos chinos, ponches al rón, etc, etc.

VENTA URGENTE

Un torno Mulcheins de 300 husos, 17 y medio metros.

Una máquina de parar para encolar, secar y plegar el hilo para los telares, con su aparato para hacer plegadores.

Un batán para mantas y paños hasta 3 metros, con su lavadora, apenas usado.

Una prensa de madera y huso de hierro, con sus barras y cartones.

Una dinamo capaz para 150 lámparas de 10 bujías, con su instalación.

Una caldera de vapor, horno interior con 35 tubos y retorno de llamas, fuerza 80 caballos.

Una caldera de vapor Naeyer, con 48 tubos 6 por 8, fuerza 80 caballos, en magnífico estado.

Una máquina de vapor a dos cilindros con condensador a baja y alta presión, sistema Davey Paxman (Colchester), fuerza de 60 caballos, con su tubería en perfecto estado a toda prueba.

Una tundosa de rodillos de 170 de cuchilla.

Máquina torcedora, continua de 50 husos.

Informará «La Industria lanera Castellana». —Valladolid.

GRAN BARATO
EN EL COMERCIO DE
LÓPEZ Y LÓPEZ

Se han puesto a la venta a precios increíbles infinidad de artículos, entre ellos una gran sección de confecciones, abrigos y vestidos para señora, que se ceden casi de valde.

Aprovecharse de la ocasión.

BARATO VERDAD

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanés.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano.

SASTRERIA RODILLA

SECCION DE ANUNCIOS

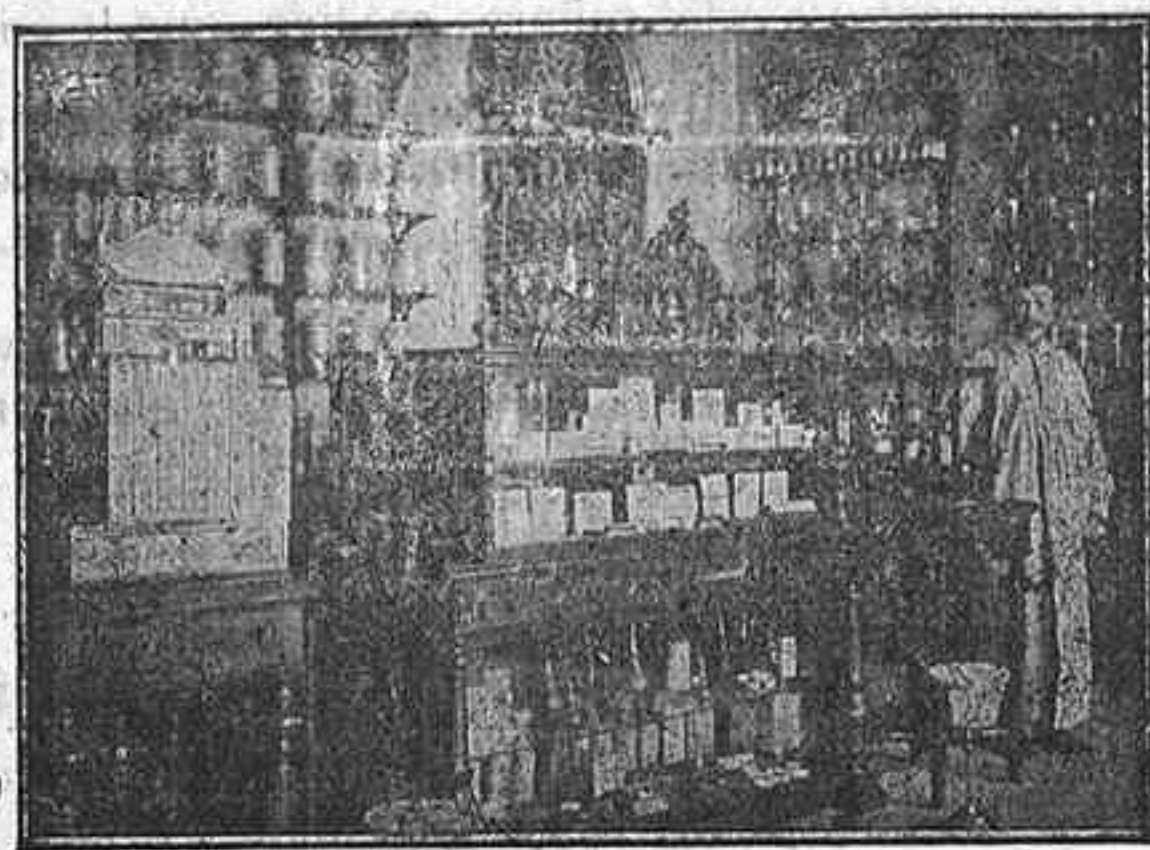
Farmacia de RODRIGUEZ ZÚÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1'50 pesetas litro.

Con casco 1'75



JABÓN FLORES

DEL CASTAÑAR

COMPLETAMENTE

NEUTRO

CAJA CON TRES PASTI-

LLAS. 75 céntimos

Portales de Pizarro.—BÉJAR

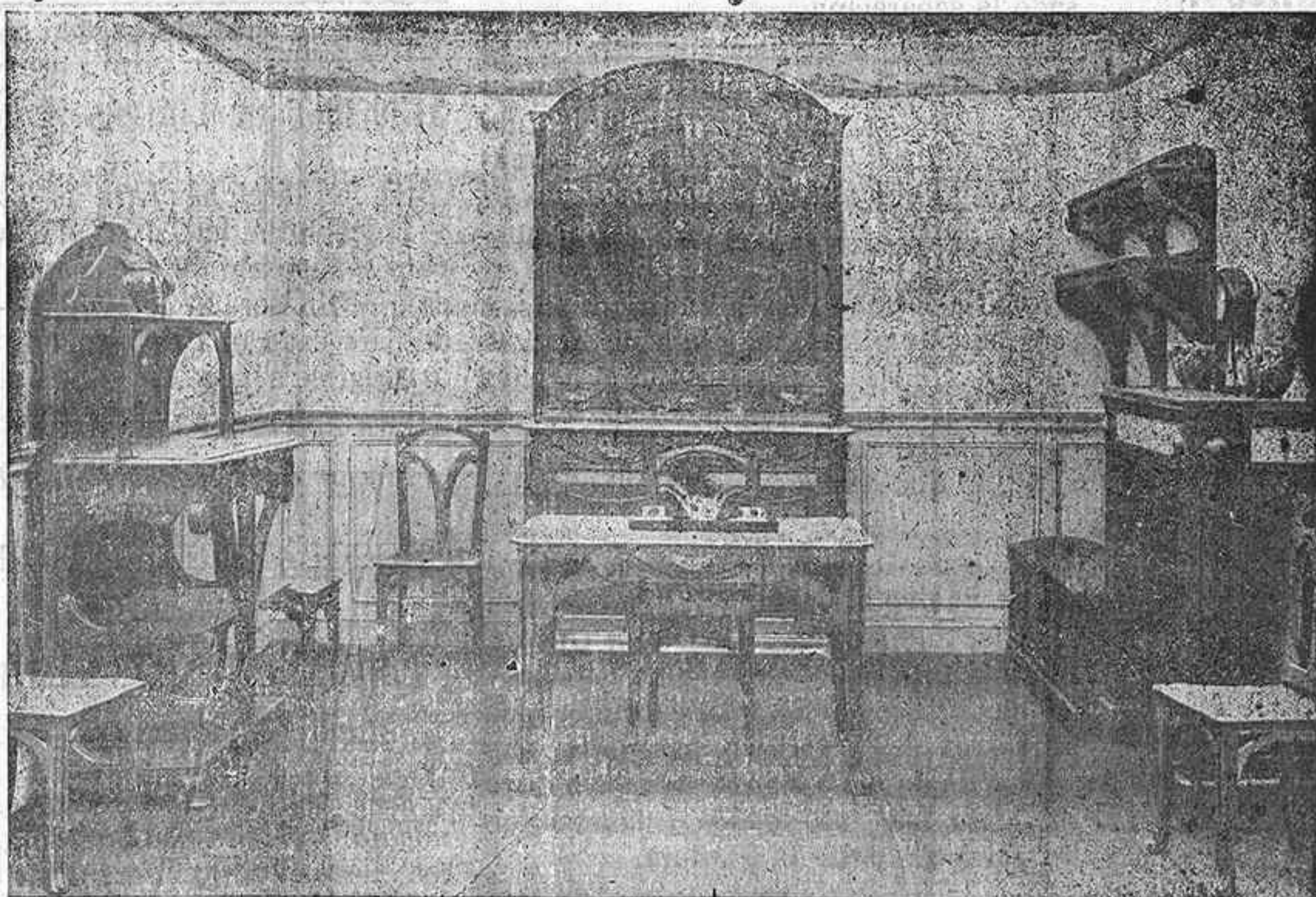
TODOS CABALLEROS que estén a bien con su dinero, deben tener presente, que la casa

MANUEL ROMERO

es la que presenta mejor surtido en géneros para trajes a precios como ninguna otra puede ofrecer.

MANOLILLO.—Frente al reloj de San Gil

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BÉJAR

SE VENDEN árboles frutales y chopos, un salto de agua de unos 30 metros de elevación, a 140 de distancia de esta villa.

Informará **JERÓNIMO MUÑOZ BEJARANO**
Candelario

“LA PATERNA”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843
Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNA» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

CALVICINA SAN ANTONIO

El mejor específico conocido por sus buenos resultados para evitar la caída del cabello.

Frasco grande de 310 gramos, 5 pesetas
Frasco pequeño de 136 gramos, 3 pesetas

De venta al por mayor y menor

Farmacia de Rodríguez Zúñiga

GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1889

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:
Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER,
DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en:
Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 18.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres:
Banco de Inglaterra.
Londón-Join Stock Bank, Ltd.
Glyn, Mills, Currie & C.^o

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Añuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

Victoriano Martin

Vende

Ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; veinte espejos, de tamaño grande; cien sillas de madera curvada; sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de cuatro luces cada uno; dos aparadores y dos mostradores.

Todo ello adecuado para decorar uno o más salones de café.

Se venden juntos o por separado.

Victoriano Martin

Pardiñas, 75

SE VENDE

heno en inmejorables condiciones y a precio económico.

Para tratar con su dueño

don Francisco Iñiguez

Merinas, 32

Provincia de _____

Sr. D. _____